

	<p>ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE MÚSICA DEL IES ORNIA CURSO 2019/2020</p>	 <p>Junta de Castilla y León CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	--	--

La Bañeza, a 11 de mayo de 2020.

La Junta de Castilla y León publica Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección general de centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020. Según esta Instrucción, el procedimiento para su implementación comienza con una reunión de la CCP para realizar la planificación organizativa, pedagógica y curricular que coordine la respuesta educativa, la cual ha tenido lugar el día 28 de abril de 2020, realizada de forma virtual, a la que hemos asistido los jefes de Departamento y el Sr. Director Don Luis Miguel Suárez.

En el siguiente nivel de implementación, los Departamentos didácticos se reúnen para el ajuste de las Programaciones Didácticas del curso 2019-2010 al tercer trimestre. El Departamento de Música, formado por las profesoras Elena González Martínez (jefa de Dpto) y Nathalie García Bardón, se reúnen los días 29 de abril, 4 y 7 de mayo de 2020, para concretar todas las cuestiones relativas a la adaptación de la Programación Didáctica de Música al tercer trimestre del curso 2019-2020, que se plasman en el presente documento.

1. El Departamento de Música ya ha comenzado a aplicar medidas de refuerzo educativo, recuperaciones y adaptaciones a los alumnos que han suspendido la 1ª y/o la 2ª evaluación. Para ello, hemos planteado diferentes actividades por cursos que refuerzan los contenidos de cada evaluación (ver periodización de los contenidos mínimos trimestrales en página 27 de Programación Didáctica), y que se basan en **los estándares de aprendizaje evaluables básicos fijados en la Programación Didáctica del curso 2019-2020**.

Dichos estándares son fundamentales para conseguir el desarrollo de las **competencias clave**, para lo cual, se plantean de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las profesoras tenemos en consideración las dificultades derivadas del confinamiento, que pueden afectar a la realización de las tareas, su entrega y la consiguiente evaluación.

Por ello, cada caso será valorado individualmente:

- Dificultades de tipo estructural: equipamiento, conexión a internet...
- Dificultades formativas que impiden el uso de los recursos TIC por falta de un nivel de competencia tecnológico en alumnado y familias.

Las tareas de refuerzo, recuperación y las adaptaciones precisas, serán publicadas por medios telemáticos: plataformas de enseñanza virtual utilizadas, correos electrónicos. En caso de no ser posible la comunicación por los medios anteriormente citados, se intentará en la medida de lo posible, la comunicación por vía telefónica o correo postal desde el centro.

2. Las profesoras de Música estamos utilizando distintos planes de trabajo y recursos para trabajar de forma no presencial desde que se decretó el estado de alarma el día 14 de marzo de 2020. El IES Ornia ha habilitado la herramienta **G-Suite** “Google para Educación”, que usa el dominio @iesornia.com, para acceder a la plataforma Classroom del IES Ornia. En esta plataforma hemos creado las clases correspondientes a cada grupo de alumnos, enviamos las tareas y nos comunicamos con los mismos. Los correos corporativos son respectivamente: elena.gonzalez@iesornia.com y nathalie.garcia@iesornia.com. No obstante, hay casos en los que usamos la plataforma Classroom asociado a nuestro correo personal @gmail.com, llamadas telefónicas, y en algún caso, washap.
3. Las actividades planteadas por el Departamento de Música son diversas, globalizadas e integradoras, adaptadas a los estándares de aprendizaje evaluables básicos fijados en la Programación didáctica de Música del curso 2019-2020, y orientadas a la consecución de las competencias clave. Para ello, el Departamento realiza una planificación semanal de las actividades, ajustándose a la carga lectiva semanal de 2 o 3 horas, sin que haya un exceso de actividades diarias o semanales, respetando los tiempos de descanso y días no lectivos, ni coincidencia de más de un profesor en día y hora. Es decir, intentamos ser flexibles y no sobrecargar al alumnado. Las actividades retornan a las profesoras en un plazo razonable, y el plazo de entrega de las tareas se fija entre 7 y 10 días, con una cierta flexibilidad. Son los propios alumnos los que se organizan en función de las tareas que deban realizar, de las características de cada uno de los alumnos, y de los medios de los que disponen. La entrega del trabajo se realiza mayoritariamente a través de la plataforma Classroom o a través del correo electrónico, y las profesoras informamos a los alumnos del resultado de su trabajo, para que en todo momento, conozcan su progreso.
4. El Departamento de Música establece actividades en los tres niveles sucesivos señalados por la Instrucción de CYL de 17 de abril, que se desarrollan con mayor nivel de dificultad según el curso. Dichas actividades están orientadas en primer lugar a la recuperación de aprendizajes trabajados, a la consolidación de aprendizajes vinculados a contenidos esenciales, y a la ampliación en aprendizajes vinculados a contenidos no trabajados presencialmente (por este orden).

Las actividades propuestas por el Departamento de Música son las siguientes:

- a) **Recuperación:** actividades finales de los temas del libro de texto, fichas de repaso, formularios Google, cuestionarios, trabajos sobre contenidos dados, resumen de temas de Historia de la Música y de la Danza ya trabajados de forma presencial.
- b) **Consolidación:** fichas de actividades de lenguaje musical (con mayor nivel de dificultad según el curso), cuestionarios, formularios Google, actividades de análisis de audición y vídeos de distintas etapas de la Historia de la Música y distintos estilos musicales (contenidos ya dados).
- c) **Ampliación:** trabajos de nuevos contenidos realizados con herramientas TIC, actividades online, formularios Google sobre contenidos nuevos, cuestionarios, actividades de análisis de audición y vídeos de distintas etapas de la Historia de la Música y distintos estilos musicales (contenidos nuevos).

Internet está llenos de recursos musicales online que ambas profesoras utilizamos para hacer más atractivo el proceso de docencia telemática, y las herramientas TIC aplicadas al Aula de Música se conforman como un recurso primordial.

En la evaluación final se tendrán en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones. A partir de ellos, se valorarán positivamente todas las actividades y pruebas realizadas durante el tercer trimestre, es decir, se valorará la entrega de las tareas asignadas dentro del plazo establecido, y realizadas de forma óptima. No se penalizará al alumno la no realización de las tareas asignadas.

La evaluación final debe ser individualizada, personalizada, continua e integradora, teniendo en cuenta la evolución de los logros de los alumnos de acuerdo a sus circunstancias personales durante el confinamiento.

Respecto a los criterio de evaluación y calificación, también debemos realizar una adaptación, según la cual, debemos primar el refuerzo y consolidación de los aprendizajes del primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias clave del alumnado sobre la finalización de los temarios, teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Para finalizar, en la evaluación final se realizará un Informe en el caso de alumnos que suspendan la asignatura, en el que se señalarán los objetivos y competencias adquiridas y no adquiridas, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico en el curso académico 2020-2021.

- 5. De 167 alumnos que cursan Música, los alumnos desconectados son los siguientes:
 - Diez alumnos en 2º ESO: dos del grupo A, seis del grupo B y dos alumnos de PMAR.
 - Dos alumnos en 3º ESO: una alumna del grupo PMAR y un alumno del grupo B.

- Cuatro alumnos en 4º ESO: los cuatro son del grupo C.
- Los alumnos de 2º Bachillerato están todos conectados y entregando las tareas (excepto dos alumnas con un alto nivel de absentismo a lo largo del curso).

De todos los alumnos desconectados, no sabemos con seguridad quiénes tienen problemas de conexión, por carecer de dispositivo (móvil, Tablet, ordenador) o conexión a Internet, y en qué casos la desconexión es voluntaria. Las profesoras hemos intentado ponernos en contacto con dichos alumnos a través de sus correos electrónicos, SMS a través del IES Fácil, intercambio de información con el equipo docente del grupo, y con los compañeros del alumno (correo, redes sociales...).

Siguiendo el procedimiento establecido por la CCP, hemos informado por escrito a los tutores respectivos de dichos alumnos, y el tutor/a del grupo trasladará al Equipo Directivo la identidad del alumno ilocalizable, que llevará a cabo las actuaciones oportunas.

6. La adaptación de la Programación Didáctica de Música al tercer trimestre del curso 2019-2020, se hará pública a través de la página web del centro, según decisión tomada por la CCP en reunión virtual del día 6 de mayo de 2020.

<http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

7. El procedimiento de contacto de las profesoras de Música con los alumnos, se realiza de forma primordial a través del Tablón del Classroom, del correo electrónico y del teléfono. En el caso de los padres/madres y tutores legales, el procedimiento de contacto se va a realizar a través de la página web del IES Ornia, según decisión tomada por la CCP en reunión virtual del día 6 de mayo de 2020. En dicha página se harán públicos los correos profesionales de todos los profesores, así como la plataforma utilizada para las clases online, para que estén a disposición de toda la Comunidad Educativa. Además, el Equipo Directivo, mediante el desvío de llamadas, atiende telefónicamente en días lectivos, a la Comunidad Educativa del Centro en horario de 9:00 a 14:00, en el teléfono oficial del Centro: 987 641 350.

Elena González Martínez

Nathalie García Bardón